



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Secretaría

COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

CARPETA N° 2203 DE 2017

REPARTIDO N° 735  
JULIO DE 2017

PROFESOR MIGUEL BANCHERO NOAÍN

Designación al Liceo N° 2 de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia

*XLVIIIa. Legislatura*



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

---

Montevideo, 20 de junio de 2017

Señor Presidente de la Asamblea General  
Don Raúl Sendic:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el proyecto de ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo Nº 2, de la ciudad de Carmelo, del departamento de Colonia, con el nombre de "Prof. Miguel Banchemo Noaín".

La propuesta efectuada por la comunidad carmelitana, cuenta con el apoyo del equipo de Dirección, alumnos, ex alumnos y vecinos, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese alto Cuerpo, con la mayor consideración.

TABARÉ VÁZQUEZ  
MARÍA JULIA MUÑOZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

Miguel Banchemo Noaín fue profesor y director fundador durante doce años del Liceo Nº 2 de Carmelo. Su labor dentro y fuera de la institución ha sido reconocida por toda la comunidad educativa y la población de Carmelo.

Fue considerado un ferviente entusiasta del trabajo colaborativo y de la construcción de un compromiso compartido con logros de los alumnos y el fortalecimiento de la Institución Educativa, consiguió conciliar con humildad y destacadas condiciones humanas, un liderazgo pedagógico, que ha dejado una huella indeleble en quienes compartieron con él su labor y en las generaciones de jóvenes, que vivieron con orgullo y felicidad, su rol de estudiantes.

Su vasta y rica trayectoria docente y su accionar en la gestión, lo posicionan como referente indiscutible de la educación en nuestro país.

Su comprometido trabajo generó un gran impacto a nivel educativo dentro de las Instituciones de Educación Secundaria.

Montevideo, 20 de junio de 2017

MARÍA JULIA MUÑOZ

---

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Designase al Liceo N° 2, de la ciudad de Carmelo, del departamento de Colonia, con el nombre de "Prof. Miguel Bancharo Noaín".

Montevideo, 20 de junio de 2017

MARÍA JULIA MUÑOZ

---

CÁMARA DE SENADORES

---

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Designase con el nombre “Profesor Miguel Banchero Noaín” el liceo N° 2 de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de julio de 2017.

RAÚL SENDIC  
PRESIDENTE

JOSÉ PEDRO MONTERO  
SECRETARIO

≠